



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION DE OFERTA REFERENCIA: ONAPI-DAF-CD-2024-0082

Renovación del soporte anual del sistema de turnos E-Flow para las oficinas principal, Regional Este y Norte de ONAPI.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo la una y cuarenta y cinco 01:45 P.M, del día trece (13) del mes de agosto del año dos mil veinte cuatro (2024), el perito técnico: Licda. Daneiris Mercado, Inicio la sesión de trabajo para la evaluación y calificación definitiva de la oferta relativo al proceso No. ONAPI-DAF-CD-2024-0082, para la: Renovación del soporte anual del sistema de turnos E-Flow para las oficinas principal, Regional Este y Norte de ONAPI.

Se procedió con la evaluación de la oferta técnica presentada por el oferente, de acuerdo a las descripciones contenidas en el pliego de condiciones para el procedimiento No. **ONAPI-DAF-CD-2024-0082**, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad y economía que regulan la actividad contractual, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables para los intereses institucionales.

Presentado su propuesta la empresa siguiente:

SINERGIT, S A

Procedí a validar las documentaciones presentadas por el oferente participante, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones, arrojando los siguientes resultados:

SINERGIT, S A				
DOCUMENTO REQUERIDO	PRESENTA	CUMPLE/N	OBSERVACION	
	DO	O CUMPLE	ES	
Oferta Técnica (conforme a los términos de				
referencia suministrados). La misma debe				
indicar vigencia, tiempo y modalidad de	SI	CUMPLE		
entrega y condiciones pago. NO				
SUBSANABLE				
Estar inscrito en Registro de Proveedor del				
Estado (RPE) vigente y con la actividad	SI	CUMPLE		
económica para estos fines.				
Estar al día en el pago de la Tesorería de la	SI	CUMPLE		
Seguridad social (TSS).	51	COMPLE		
Estar al día en el pago de sus obligaciones				
fiscales ante la Dirección General de impuestos	SI	CUMPLE		
internos (DGII)				
Formulario de la debida diligencia simplificado	SI	CUMPLE		





Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Copia de cedula (Solo aplica si el proponente es persona física)	No	N/A	N/A
Registro mercantil	SI	CUMPLE	
Formulario compromiso ético de proveedores	SI	CUMPLE	

Concluida la validación de los documentos a presentar, se procedió con la evaluación de las ofertas, en base a lo evaluado anteriormente (ver cuadros de calificaciones). En cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones para el proceso de referencia, el perito técnico calificado, seleccionado para el proceso de: Renovación del soporte anual del sistema de turnos E-Flow para las oficinas principal, Regional Este y Norte de ONAPI.

He identificado lo siguiente:

PRIMERO: En cuanto a la documentación y su contenido, solicitada en el pliego de condiciones se observó que el proponente cumple.

SEGUNDO: En cuanto a la investigación en relación a la información suministrada en el formulario de la debida diligencia simplificada no se contemplaron hallazgos relevantes en el oferente.

Por las razones antes expuesta recomiendo que el proponente sea habilitado para la evaluación económica.

Licda. Paneiris Mercado Perito Designado